



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. S 29/A 17/2

RESUMEN EJECUTIVO

Como actividad por excepción, en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-29/2017 de 18.04.2017, se efectuó el Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° E 18/A 12 de 21.12.2012, relativo a: "Auditoría Especial al Proceso de Contratación y Ejecución del Contrato de realización de una encuesta sobre el acceso al crédito de las pequeñas, medianas y grandes empresas - ANPE P N° 029/2011", con un alcance del 04.07.2014 al 18.04.2017.

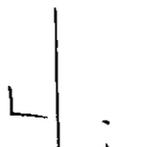
El objeto fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° E 18/A 12, toda vez que en el primer seguimiento reportado en el Informe N° S 15/M 14/1, se concluyó que las dos recomendaciones **R.01** y **R.02** no fueron cumplidas.

El objetivo del seguimiento constituyó el Informe N° E 18/A 12 referido a la: "Auditoría Especial al Proceso de Contratación y Ejecución del Contrato de realización de una encuesta sobre el acceso al crédito de las pequeñas, medianas y grandes empresas - ANPE P N° 029/2011", así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de las recomendaciones del Informe objeto de seguimiento.

Como resultado del segundo seguimiento realizado al Informe E 18/A 12, se concluye que las dos (2) recomendaciones R.01 y R.02 pendientes de cumplimiento reportadas en el primer seguimiento (Informe N° S 15/M 14/1 de 27.06.2014), fueron cumplidas.

La Paz, 19 de junio de 2017

JNA/CUN/ rchb.


JUAN MARKI NINA ACARAPI
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
UAUG-2110
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA